



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Logos, SL, a celebrar en Albalate del Arzobispo (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Logos, SL.

Número de asistentes: 15.

Fechas: 24, 25, 26 y 27 de enero, 3, 4 y 5 de febrero 2022.

Horario: todos los días de 19:00 a 22:30 horas, excepto el día 4 de febrero de 19:00 a 21:30 horas y el día 5 de febrero de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: clases teóricas en Centro Cultural y de Formación Alfonso Zapater Gil, Ronda Pintor Garate, 54, CP 44540 de Albalate del Arzobispo (Teruel), y las prácticas en ronda Pintor Garate, 43, de la misma localidad.

Participantes: dirigido a desempleados, trabajadores por cuenta ajena, autónomos y trabajadores de la administración pública.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Logos, SL, plaza Paola Blasco, 7, bajos, CP 44600 de Alcañiz (Teruel). (info@logosformacion.net, teléfono 978833465). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ANEXO I**SOLICITUD DE ADMISIÓN “CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS NIVEL BÁSICO”****DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos

D.N.I. / N.I.E.:

Teléfono:

e-mail:

Domicilio:

Población:..... Provincia:

En, a de de 201....

firma